

33956

**LONGENERGY S.A.**

Cuenca, 24 de febrero de 2017

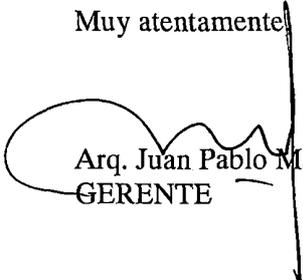
**Dr.  
Juan Manuel Cordero Moscoso  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LONGENERGY S.A.", en sesión realizada el día 24 de febrero de 2017, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de **cuatro años**.

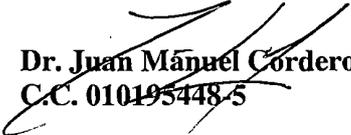
De conformidad con los Estatutos Sociales que constan de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fuera autorizada por el notario sexto doctor René Durán Andrade, el 12 de marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 148, en fecha 27 de marzo del mismo año, le corresponde a Usted subrogar al Gerente en su ausencia.

Muy atentamente

  
Arq. Juan Pablo Malo Rob  
GERENTE

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como PRESIDENTE de la compañía "LONGENERGY S.A.", en los términos antes indicados.

Cuenca, 24 de febrero de 2017

  
**Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso**  
C.C. 010195448-5

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2769

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	461
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LONGENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO MOSCOSO JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	0101954485
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



